

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LAS 18:00 HORAS EN TEAMS, CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.

Reunida la representante de la Universidad Rey Juan Carlos de la Comisión de la Materia Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales con los profesores/-as de los institutos y colegios que imparten esta materia o les representan, dio comienzo la sesión a las 18:00h en la que se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

1. Cuestiones generales y normativa

Antes de dar comienzo a la reunión se informa de que no puede ser grabada con ningún dispositivo.

Comienza la reunión con la presentación de la materia Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II (se adjunta presentación), apartado Cuestiones generales y normativa. Se informa sobre la composición de la Comisión de Materia, estructura del examen y normativa en la que se basa la prueba.

Basándonos en la legislación vigente, el examen se basará en Los ejercicios se basarán en la siguiente normativa y acuerdos:

- Real Decreto 243/2022 (BOE 5 de Abril). Ordenación y enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 64/2022 (BOCM 26 Julio). Ordenación y currículo del Bachillerato para la Comunidad de Madrid.
- Real Decreto 534/2024 (BOE 12 de Junio). Características básicas de la prueba de acceso..

Se comenta que parte de los ejercicios tendrán un diseño competencial y que se tendrá en cuenta que el alumnado necesitará dedicar un tiempo significativo tanto a la lectura y al análisis de la posible documentación aportada, como al diseño de la estrategia para la resolución de las preguntas o tareas planteadas.

El examen tendrá la misma estructura y criterios que los modelos de examen publicados para el curso académico correspondiente

2. Novedades PAU 2025

Se informa de que en la convocatoria del 2024 los exámenes ya se adaptaron tanto al Real Decreto 243/2022 como al Decreto 64/2022 de la Comunidad de Madrid y esto se mantendrá en la convocatoria de 2025.

Los cambios previstos implican que los estudiantes en un único examen podrán elegir en algunos apartados entre varias preguntas, pero sin disminuir los saberes y competencias objeto de la evaluación, y que todos los exámenes incluirán alguna o algunas preguntas de carácter competencial.

La prueba de evaluación constará de 4 ejercicios de 2.5 puntos cada uno. Los ejercicios propuestos serán relativos a los contenidos de los bloques A (Números y operaciones), B

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CID CID ANA ISABEL	26-11-2024 20:12:18

Universidad Rey Juan Carlos



(Medida y Geometría), C (Álgebra) y D (Estadística) que se establecen en el Decreto 64/2022 de la Comunidad de Madrid. Los contenidos correspondientes al bloque E (Actitudes y aprendizaje) podrán ser evaluados de manera transversal en cualquiera problema. En concreto habrá dos ejercicios del bloque D, un ejercicio de los bloques A y C y un ejercicio del bloque B. Uno de los ejercicios será de carácter competencial y sin opciones de elección, pudiendo versar sobre cualquiera de los bloques A, B, C y D que se establecen en el Decreto 64/2022. Este ejercicio presentará un mayor contexto al que referirán las soluciones obtenidas. En cada uno de los otros tres ejercicios, los estudiantes tendrán que responder a una de las dos opciones planteadas, teniendo ambas opciones la misma ponderación en la evaluación..

3. Estadísticas de las convocatorias anteriores

La representante de la Universidad Rey Juan Carlos muestra las estadísticas de los cuatro cursos anteriores, en la presentación que se adjunta.

4. Calculadoras

Acerca de las calculadoras se insiste en que no está permitida la utilización por los estudiantes de teléfonos móviles o de cualquier otro dispositivo que permita la conexión inalámbrica. Se muestran las características que no deben poseer las calculadoras y que se pueden consultar en la presentación que se adjunta.

5. Modelo de examen

Se presenta el modelo de examen, que está publicado ya en la página web de las universidades públicas madrileñas.

Se muestran los contenidos que recoge la legislación y de los que van a ser evaluados los estudiantes.

Se comenta también que por faltas de ortografía (grafías, tildes y puntuación) se podrá deducir hasta un punto de la nota del examen

6. Información general en la URJC

Se muestra el enlace en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos que recoge toda la información de la EvaU para estudiantes y centros:

<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/admision#evau-evaluacion-de-acceso-a-la-universidad>

8. Ruegos y preguntas

En el turno de ruegos y preguntas se aclaran algunas cuestiones, especialmente referidas a aquello que puede considerarse una marca en el examen. Se puntualiza que los estudiantes no pueden utilizar tinta de color diferente a azul o negro, marcadores fluorescentes o realizar marcas de cualquier tipo no utilizadas en el lenguaje matemático.

Se muestra también el modelo de cuadernillo que tendrán los estudiantes para resolver el examen, con espacio útil equivalente a dos hojas Din A4 por ambas caras.

Para más dudas y cuestiones relativas a la materia Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II se puede enviar un correo electrónico a ana.cid@urjc.es.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CID CID ANA ISABEL	26-11-2024 20:12:18

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>



Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 19:00 horas.

Ana Isabel Cid Cid

Coordinadora de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II

ID DOCUMENTO: PdVJ4Nb f1p
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CID CID ANA ISABEL	26-11-2024 20:12:18

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

PAU 2025

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II

Reunión con los centros (25 de noviembre de 2024)

Orden del día

1. Cuestiones generales y normativa
2. Novedades PAU 2025
3. Estadísticas convocatorias previas
4. Calculadoras
5. Modelo de examen
6. Información general en la URJC
7. Ruegos y preguntas

Cuestiones generales y normativa

Comisiones de materia

- La **Comisión Organizadora (CO)** de la Prueba en la Comunidad de Madrid nombra **Comisiones de Materia (CM)** que se encargan de transmitir las informaciones necesarias a los centros en los que se imparta bachillerato y de la elaboración de los ejercicios de la prueba.
- Ocho miembros: un representante por cada universidad pública y dos propuestos por la Dirección General competente de la Comunidad de Madrid.

Repertorios

- La CM de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales prepara seis repertorios diferentes y un modelo de examen que se hace público.
- Los ejercicios se basarán en la siguiente normativa y acuerdos:
 - Real Decreto 243/2022 (BOE 5 de Abril). Ordenación y enseñanzas mínimas del Bachillerato.
 - Decreto 64/2022 (BOCM 26 Julio). Ordenación y currículo del Bachillerato para la Comunidad de Madrid.
 - Real Decreto 534/2024 (BOE 12 de Junio). Características básicas de la prueba de acceso.

Los ejercicios tendrán un diseño competencial. (...) En consonancia con la definición de las competencias clave establecida en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las preguntas o tareas se contextualizarán en entornos artísticos, científicos, humanísticos y tecnológicos y, preferentemente, en entornos próximos a la vida del alumnado. (...) Se tendrá en cuenta que el alumnado necesitará dedicar un tiempo significativo tanto a la lectura y al análisis de la posible documentación aportada, como al diseño de la estrategia para la resolución de las preguntas o tareas planteadas.

Repertorios

- Los **criterios de evaluación** previstos en los currículos establecidos conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, constituirán el marco de referencia para determinar su contenido.
- **Ajustados al currículo oficial de bachillerato**, Decreto BOCM 64/2022, sin matrices de especificaciones evaluables expresadas en el borrador de la Orden Ministerial.
- Misma estructura y criterios que los modelos de examen publicados para el curso académico correspondiente.
- Asimismo, las propuestas de examen incluirán la ponderación de cada una de las preguntas (múltiplos de 0,25) y los criterios generales de evaluación establecidos por la CO.

Novedades PAU 2025

PAU 2025

- Fechas de realización de la prueba habituales: en las primeras semanas de junio (ordinaria) y julio (extraordinaria).
- Los temarios hay que darlos completos y los estándares de aprendizaje son los establecidos en el BOCM 64/2022, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.
- El modelo la PAU 2024-2025 está publicado en las páginas web de las universidades de Madrid desde el día 16 de octubre.

Modelos de exámenes

Contenidos de la convocatoria 2025

Números y Operaciones

Medida y Geometría

Álgebra

Estadística

Procesos, métodos y actitudes
en matemáticas

Contenidos de la convocatoria 2025

Los que marca la legislación actual

[Normativa página web URJC](#)

Principales novedades de la prueba (CO):

- En la convocatoria del 2024 los exámenes ya se adaptaron tanto al Real Decreto 243/2022 como al Decreto 64/2022 de la Comunidad de Madrid y esto se mantendrá en la convocatoria de 2025.
- Los cambios previstos implican que los estudiantes en un único examen podrán elegir en algunos apartados entre varias preguntas, pero sin disminuir los saberes y competencias objeto de la evaluación, y que todos los exámenes incluirán alguna o algunas preguntas de carácter competencial.

Líneas generales de la prueba 2025

- La prueba de evaluación constará de 4 ejercicios de 2.5 puntos cada uno. Los ejercicios propuestos serán relativos a los contenidos de los bloques A (Números y operaciones), B (Medida y Geometría), C (Álgebra) y D (Estadística) que se establecen en el Decreto 64/2022 de la Comunidad de Madrid. Los contenidos correspondientes al bloque E (Actitudes y aprendizaje) podrán ser evaluados de manera transversal en cualquiera problema.
- En concreto habrá dos ejercicios del bloque D, un ejercicio de los bloques A y C y un ejercicio del bloque B.
- Uno de los ejercicios será de carácter competencial y sin opciones de elección, pudiendo versar sobre cualquiera de los bloques A, B, C y D que se establecen en el Decreto 64/2022. Este ejercicio presentará un mayor contexto al que referirán las soluciones obtenidas. En cada uno de los otros tres ejercicios, los estudiantes tendrán que responder a una de las dos opciones planteadas, teniendo ambas opciones la misma ponderación en la evaluación.

Estadísticas convocatorias previas

Estadísticas EVAU 2021 a 2024

Junio (Ordinaria):

Año	Matriculados	% Aptos	% No Aptos	% No presentados	Nota media
2021	1388	65,99%	31,92%	2,09%	5,93
2022	1425	73,26%	24,70%	2,04%	6,05
2023	1358	75,61%	23,96%	0,43%	6,58
2024	1429	77,61%			6,68

Julio (Extraordinaria):

Año	Matriculados	% Aptos	% No Aptos	% No presentados	Nota media
2021	249	44,98%	47,39%	7,63%	4,75
2022	253	42,29%	50,20%	7,51%	4,47
2023	266	47,74%	45,11%	7,14%	4,80
2024	285	47,72%			4,87

Calculadoras

- **No está permitida la utilización por los estudiantes de teléfonos móviles o de cualquier otro dispositivo que permita la conexión inalámbrica.** En este concepto estarían incluidos los dispositivos portátiles tipo tableta, los asistentes digitales personales (PDA), los relojes, gafas, pulseras y cualquier otro objeto que tenga capacidad de enviar o recibir mensajes a través de una pantalla.

ESTA CALCULADORA NO SE AUTORIZA YA QUE TIENE
POSIBILIDAD DE CONECTARSE POR WIFI CON EL EXTERIOR



Características que NO deben poseer:

- Transmitir datos
- Ser programables
- Pantalla gráfica
- Resolución de ecuaciones
- Operaciones con matrices determinantes
- Derivadas e integrales
- Almacenamiento de datos alfanuméricos.

Si durante el transcurso de la prueba se constata el uso de una calculadora no permitida se adoptarán las mismas decisiones a cuando un alumno está copiando.

Modelo de examen

EJERCICIO 1 (2,5 puntos) Responda los tres apartados, este ejercicio no tiene opcionalidad.

HidroBio es una marca de un preparado en polvo para elaborar suero bebible que se utiliza para rehidratar a pacientes con gastroenteritis. El suero se prepara disolviendo un sobre de HidroBio en un litro de agua. La marca comercializa tres tipos de sobres, de sabor a naranja, fresa o limón. El contenido de cada sobre reacciona químicamente con el agua produciéndose en esa reacción un determinado principio activo, en cantidad variable en función del tiempo, de manera que la tasa de variación instantánea de la cantidad de principio activo, medida en mg/hora, viene dada por la función

$$c(t) = \frac{3}{2} \left(t - \frac{t^2}{2} \right)$$

siendo t el tiempo transcurrido, en horas, desde la elaboración del preparado hasta pasadas tres horas. La cantidad de principio activo presente en la disolución potencia además el sabor del preparado, de forma que a más cantidad de principio más intenso es el sabor.

- 1.a) (1 punto) Indique la cantidad de principio activo al cabo de 60 minutos de haber sido preparado el suero.
- 1.b) (0,75 puntos) ¿Va aumentando la cantidad de principio activo a lo largo de las 3 primeras horas? ¿Por qué?.
- 1.c) (0,75 puntos) Se ha observado que para conseguir que los menores de 5 años ingieran el suero más fácilmente, lo mejor es disolver un sobre con sabor a fresa y darles el primer vaso en el momento en que el sabor de la disolución sea más intenso. ¿Cuándo le daría el primer vaso de suero a una niña de 4 años? Determine cuál será la cantidad de principio activo en el litro de suero en ese momento.

EJERCICIO 2 (2,5 puntos) Responda únicamente a una de las dos preguntas, o bien **2.1** o **2.2**.

Pregunta 2.1

Se consideran las matrices A y B dadas por:

$$A = \begin{pmatrix} 2 & 3 \\ 0 & -1 \end{pmatrix} \quad y \quad B = \begin{pmatrix} 1 & -100 \\ -1 & 1 \end{pmatrix}$$

2.1.a) (1,25 puntos) Calcule la matriz D tal que $B(D^t + A^{-1})B^{-1} = 2I$, donde I es la matriz identidad de tamaño 2×2 .

2.1.b) (1,25 puntos) La matriz A verifica la igualdad $A^2 = A + 2I$. Calcule A^4 .

Pregunta 2.2

Se considera el siguiente sistema de ecuaciones lineales dependiente del parámetro real a :

$$\begin{cases} x - y + z & = -1 \\ ax + (-a + 2)y & = 2 \\ 2x - (a + 3)y + (a + 2)z & = -5 \end{cases}$$

2.2.a) (1,5 puntos) Discuta el sistema en función de los valores del parámetro a .

2.2.b) (1 punto) Resuelva el sistema de ecuaciones para $a = 1$.

EJERCICIO 3 (2,5 puntos) Responda únicamente a una de las dos preguntas, o bien **3.1** o **3.2**.

Una comunidad autónoma española quiere evaluar el nivel de compromiso con el reciclaje de sus ciudadanos y ciudadanas. Para ello, se realiza un estudio en dos municipios seleccionados al azar.

Pregunta 3.1

En el primer municipio, la proporción de personas comprometidas con el reciclaje es de $p = 0,7$. Se toma una muestra aleatoria simple de 600 personas de dicho municipio:

3.1.a) (1 punto) Determine el número esperado de personas en la muestra elegida que no estarán comprometidas con prácticas de reciclaje.

3.1.b) (1,5 puntos) Mediante la aproximación por una normal, calcule la probabilidad de que el número de personas comprometidas con el reciclaje esté entre 408 y 432, ambos inclusive.

Pregunta 3.2

En el segundo municipio:

3.2.a) (1,25 puntos) Se tomó una muestra aleatoria simple de 450 personas de las cuales 351 se declaran comprometidas con prácticas de reciclaje. Obtenga un intervalo de confianza del 90 % para la proporción de personas del segundo municipio comprometidas con prácticas de reciclaje.

3.2.b) (1,25 puntos) Asumiendo que la proporción poblacional de los comprometidos con el reciclaje en este segundo municipio es $p = 0,8$, determine el tamaño mínimo necesario de una muestra de personas para garantizar, con un nivel de confianza del 95 %, que el margen de error en la estimación no supere el 3 % (± 3 %).

EJERCICIO 4 (2,5 puntos) Responda únicamente a una de las dos preguntas, o bien **4.1** o **4.2**.

Pregunta 4.1

De dos sucesos A y B sabemos que: $P(A \cup B) = 1$, $P(B) = 0,8$ y $P(\bar{A}) = 0,55$, donde \bar{A} es el suceso complementario de A .

4.1.a) (1 punto) Calcule $P(A | B)$.

4.1.b) (1 punto) Calcule $P(\bar{B} | A)$ siendo \bar{B} el suceso complementario de B .

4.1.c) (0,5 puntos) Calcule $P(\bar{A} \cap B)$.

Pregunta 4.2

En los premios Grammy Latino, se sabe que el 40 % de los artistas nominados en la categoría de Mejor Álbum del Año son dúos, el 30 % son grupos musicales (más de dos artistas) y el 30 % son solistas. Además, se ha observado que el 20 % de los dúos, el 15 % de los grupos musicales y el 25 % de los solistas nominados han ganado el premio de Mejor Álbum del Año. Eligiendo al azar un artista nominado al Mejor Álbum del Año, y sabiendo que en este concurso los artistas sólo pueden presentarse por una de las tres categorías musicales, calcule la probabilidad de que:

4.2.a) (1,25 puntos) Haya ganado el Grammy Latino en dicha categoría.

4.2.b) (1,25 puntos) Dicho artista sea solista, sabiendo que ha ganado el Grammy Latino en dicha categoría.

B. Medida y geometría.

1. Medición.

- Interpretación de la integral definida como el área bajo una curva.
- Técnicas elementales para el cálculo de primitivas. Aplicación al cálculo de áreas.
- Cálculo de primitivas inmediatas simples y compuestas. Regla de Barrow.
- La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios: interpretaciones subjetivas, clásica y frecuentista.

2. Cambio (1).

- Límite de una función en un punto: cálculo gráfico y analítico. Resolución de indeterminaciones ($0/0$, $k/0$, $\infty-\infty$, 1∞). Límites laterales.
- Límite de una función en el infinito: cálculo gráfico y analítico. Resolución de indeterminaciones.
- Determinación de las asíntotas de una función racional o de una función definida a trozos.
- Estudio de la continuidad de una función (incluyendo funciones definidas a trozos). Tipos de discontinuidades.
- Derivadas: interpretación y aplicación al cálculo de límites. Regla de L'Hôpital.

B. Medida y geometría (2).

1. Cambio (2)

- Derivación de funciones polinómicas, racionales, irracionales, exponenciales y logarítmicas. Reglas de derivación de las operaciones elementales con funciones y regla de la cadena.
- Estudio de la derivabilidad de una función (incluyendo funciones definidas a trozos).
- Relación entre derivabilidad y continuidad de una función en un punto. Derivadas laterales.
- Aplicaciones de las derivadas: ecuación de la recta tangente a una curva en un punto de la misma; cálculo de los coeficientes de una función para que cumpla una serie de propiedades.
- La derivada como razón de cambio en resolución de problemas de optimización en contextos diversos.
- Aplicación de los conceptos de límite y derivada a la representación y al estudio de situaciones susceptibles de ser modelizadas mediante funciones.
- Obtención de extremos relativos, puntos de inflexión, intervalos de crecimiento y decrecimiento e intervalos de concavidad y convexidad de una función.
- Teorema de Bolzano, Teorema del Valor Medio (caso particular es el Teorema de Rolle). Demostración del TVM.

C. Álgebra(1).

1. Patrones.

- Generalización de patrones en situaciones diversas.

2. Modelo matemático.

- Relaciones cuantitativas en situaciones complejas: estrategias de identificación y determinación de la clase o clases de funciones que pueden modelizarlas.
- Sistemas de ecuaciones: modelización de situaciones en diversos contextos.
- Técnicas y uso de matrices para, al menos, modelizar situaciones en las que aparezcan sistemas de ecuaciones lineales o grafos.
- Utilización de las matrices para representar datos estructurados y situaciones de contexto real.
- Programación lineal: modelización de problemas reales y resolución mediante herramientas digitales.
- Determinación gráfica de la región factible y cálculo analítico de los vértices de la misma, así como de la solución óptima.

C. Álgebra(2).

3. Igualdad y desigualdad.

- Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de sistemas de ecuaciones e inecuaciones, mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, y con herramientas digitales.
- Regla de Cramer para la resolución de sistemas compatibles (determinados o indeterminados) de tres ecuaciones lineales con tres incógnitas.
- Resolución de sistemas de ecuaciones e inecuaciones en diferentes contextos.
- Resolución de ecuaciones matriciales mediante el uso de la matriz inversa y mediante su transformación en un sistema de ecuaciones lineales.

4. Elementos de álgebra lineal.

- Estudio del rango de una matriz que depende de un parámetro real por determinantes (a lo sumo de orden 3).
- Teorema de Rouché-Frobenius para la discusión de un sistema de ecuaciones lineales que depende de un parámetro real.

C. Álgebra(3).

5. Relaciones y funciones.

- Representación, análisis e interpretación de funciones con herramientas digitales.
- Propiedades de las distintas clases de funciones: comprensión y comparación.
- Estudio y representación gráfica de funciones polinómicas, racionales, exponenciales, logarítmicas y definidas a trozos sencillas a partir de sus propiedades globales y locales obtenidas empleando las herramientas del análisis (límites y derivadas).

6. Pensamiento computacional.

- Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de las Ciencias Sociales empleando las herramientas o los programas más adecuados.
- Análisis algorítmico de las propiedades de las operaciones con matrices y la resolución de sistemas de ecuaciones lineales.

D. Estadística(1).

1. Incertidumbre.

- Cálculo de probabilidades en experimentos compuestos. Probabilidad condicionada e independencia de sucesos aleatorios. Diagramas de árbol y tablas de contingencia.
- Teoremas de la probabilidad total y de Bayes: resolución de problemas e interpretación del teorema de Bayes para actualizar la probabilidad a partir de la observación y la experimentación y la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre.
- Planteamiento y resolución de problemas que requieran del manejo de los axiomas de la probabilidad de Kolmogorov o del trazado de diagramas de Venn.
- Planteamiento y resolución de problemas de contexto real que requieran del empleo de los teoremas de la probabilidad total y de Bayes o del trazado de diagramas de árbol.

2. Distribuciones de probabilidad.

- Variables aleatorias discretas y continuas. Parámetros de la distribución. Distribuciones binomial y normal.
- Modelización de fenómenos estocásticos mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal. Cálculo de probabilidades asociadas mediante herramientas tecnológicas.
- Condiciones bajo las cuales se puede aproximar la distribución binomial por la distribución normal.

D. Estadística(2).

3. Inferencia.

- Conceptos de población y muestra. Parámetros poblacionales y estadísticos muestrales.
- Selección de muestras representativas. Técnicas de muestreo. Representatividad de una muestra según su proceso de selección.
- Estimación puntual y estimación por intervalo.
- Estimación de la media, la proporción y la desviación típica. Aproximación de la distribución de la media y de la proporción muestrales por la normal.
- Intervalos de confianza basados en la distribución normal: construcción, análisis y toma de decisiones en situaciones contextualizadas. Aplicación en la resolución de problemas.
- Intervalo de confianza para la media de una distribución normal con desviación típica conocida. Cálculo del tamaño muestral mínimo.
- Relación entre confianza, error y tamaño muestral.
- Herramientas digitales en la realización de estudios estadísticos.
- Lectura y comprensión de la ficha técnica de una encuesta.
- Grado de relación entre dos variables estadísticas. Regresión lineal.

Ortografía (general)

Por faltas de ortografía (grafías, tildes y puntuación) se podrá deducir hasta un punto

- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera falta de ortografía se deducirá un máximo de un punto.
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de medio punto.

Obsérvese que en aquellos casos en los que la suma de las deducciones anteriores sea superior a un punto, esta será la máxima deducción permitida: un punto.

Información general en la URJC

MÁS INFORMACIÓN:

www.urjc.es → estudiar en la urjc → pruebas de acceso

- Información para estudiantes (normativa, horarios, tasas, reclamaciones...)
- Información para centros (coordinadores, modelos de exámenes, actas...)

Coordinadora de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales (Ana Isabel Cid,
ana.cid@urjc.es)

Ruegos y preguntas